Universidad Nacional de Asunción INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 025/2015	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	01 DIC 2015
Entidad	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Instituto Dr. Andrés Barbero		
ID del Llamado:	290.343	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS		
Proveedor:	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	RUC:	80000077-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Balastro para lámpara de 150W	UNIDAD	BEZZI	ITALIA	10	60.000	600.000
2	4	Cable cordón de 2 x 1 mm, eléctrica de 1 mm	ROLLO	INPACO	PARAGUAY	1	140.790	140.790
3	5	Cable cordón de 2 x 2 mm, eléctrica de 2 mm	ROLLO	INPACO	PARAGUAY	1	233.385	233.385
4	6	Cable cordón de 2 x 4 mm, eléctrica de 2 mm	ROLLO	INPACO	PARAGUAY	1	428.410	428.410
5	7	Cable multifilar de 4 mm	ROLLO	INPACO	PARAGUAY	1	192.265	192.265
6	8	Cable multifilar de 6 mm	ROLLO	INPACO	PARAGUAY	1	280.500	280.500
7	9	Cable tipo taller 4 x 10 mm	METRO	INPACO	PARAGUAY	50	26.690	1.334.500
8	13	Enchufe industrial macho y hembra para instalación trifásica	UNIDAD	FAMATEL	ESPAÑA	2	45.211	90.422
9	15	Fotocélula para alumbrado publico	UNIDAD	EXATRON	BRASIL	10	19.000	190.000
10	16	Fusible de 25 Amper para media tensión	UNIDAD	LERCA	ARGENTINA	10	17.000	170.000
11	25	Llave para ventilador de techo, de metal, color gris de 7 velocidades, motor pesado	UNIDAD	WAHSON	CHINA	10	55.000	550.000
12	26	Llave termomagnética monofásico de 10a	UNIDAD	SICA	CHINA	20	7.000	140.000
13	27	Llave termomagnética monofásico de 16a	UNIDAD	SICA	CHINA	20	7.000	140.000
14	28	Llave termomagnética monofásico de 20a	UNIDAD	SICA	CHINA	20	7.000	140.000
15	29	Llave termomagnética monofásico de 25a	UNIDAD	SICA	CHINA	20	7.000	140.000
16	31	Llave termomagnética trifásica de 20a	UNIDAD	SICA	CHINA	30	20.000	600.000
17	32	Llave termomagnética trifásica de 30a	UNIDAD	SICA	CHINA	30	20.000	600.000
18	44	Tubo Fluorescente grueso de 20w Luz del día, con un flujo luminoso de 1000 lúmenes, Potencia: 20W. Dimensiones: 590x32mm (como mínimo). Caja de 25 unidades.	UNIDAD	OSRAM	OSRAM	20	116.750	2.335.000
						TOTAL		8.305.272

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 01 DIC 2015 — Hasta: 31 DIC 2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días a partir de la recepción de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias del Instituto Dr. Andrés Barbero – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: ----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa del Instituto Dr. Andres Barbero

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	4	0	340	30	1	0	8.305.272
						Total:			8.305.272

FIRMA PROVEEDOR	10/12/2015 - FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
A. LUIS MUJICA LOMAQUIS

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Director Administrativo